

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativo 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011

Entre: 11/09/2017 y 13/09/2017

Fecha: 08/09/2017

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420160006800	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	YOLANDA MARIA QUINTANA CASTAÑO Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	08/09/2017	11/09/2017	13/09/2017	
20001333300420160022500	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	AMALIA MARIA PERIA DE AGUSTIN Y OTROS	NACION-MIN. DEFENSA-POLICIA NACIONAL-FUERZOS ARMADOS Nacionales-CLARIV	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	08/09/2017	11/09/2017	13/09/2017	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) E DESFLEJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Maria Ochoa Torres
SECRETARIA